



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VII

Febrero 9, 2019.

SUMARIO:**ACUERDO:**

Punto 7. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán, correspondiente al periodo 2019-2021.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzotlán, México 2019-2021

Gaceta Municipal

Órgano Oficial



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VII

Febrero 9, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 7. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán, correspondiente al periodo 2019-2021.

El **C. Ángel Zuppa Núñez, Presidente Municipal Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México**, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 párrafo primero y 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, publica que en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, punto siete, de fecha nueve de febrero de dos mil diecinueve; el Cuerpo Edilicio de Tepotzotlán, Estado de México; dictó el siguiente:

ACUERDO

PUNTO NÚMERO SIETE.

PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPOTZOTLÁN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2021, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. El **Presidente Municipal Constitucional, C. Ángel Zuppa Núñez**; refiere que la propuesta de los integrantes incluyendo a empresarios del municipio, así como a la mayoría de los servidores públicos les fue entregada, encontrándose **Maestro en Administración Rodrigo Vilchis Macedo, Coordinador General Municipal para la Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Tepotzotlán**, para ampliar el tema, y estando de acuerdo el Cuerpo Edilicio, expone sobre la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán correspondiente al Periodo 2019-2021, su marco normativo, las facultades de la Comisión y contesta las preguntas realizadas por el Cuerpo Edilicio. -----

El **Ejecutivo Municipal, C. Ángel Zuppa Núñez**, hace hincapié de que por su parte no existe inconveniente, ya que del mismo oficio que se les turno se observa que menciona "los integrantes que proponga el Ayuntamiento", por lo que sugiero que los Diez Regidores y la Síndica Municipal sean integrados. -----

Habiéndose deliberado ampliamente y sustentado legalmente el punto, el **Presidente Municipal Constitucional, C. Ángel Zuppa Núñez**; solicita al Cabildo manifestar el sentido de su voto de forma económica, anotándose el siguiente:

ACUERDO

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CUERPO EDILICIO APRUEBA:

PRIMERO.- Integrar la *Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán correspondiente al periodo 2019-2021*, de conformidad con lo que establece el artículo 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VII

Febrero 9, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 7. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán, correspondiente al periodo 2019-2021.

Estado de México y sus Municipios, de la siguiente manera:

Nombre:	Cargo dentro de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán 2019-2021
C. Ángel Zuppa Núñez, <i>Presidente Municipal Constitucional</i>	<i>Presidente</i>
C. Ana Laura González González, <i>Síndica Municipal</i>	<i>Integrantes del Cuerpo Edificio</i>
C. Andrés Rodríguez Ramírez, Primer Regidor	
C. María Luisa Soria Quiroz, Segunda Regidora	
Lic. José Luis Topete Escorza, Tercer Regidor	
C. Diana Celia Morán Ruiz, Cuarta Regidora	
C. Ernesto Sánchez Baltazar, Quinto Regidor	
C. María del Rocío Ponce Mendoza, Sexta Regidora	
C. Iris Rubí Norberto Mondragón, Séptima Regidora	
Mtro. Juan Hernández Ojeda, Octavo Regidor	
C. Gabriel Azarías Quintanilla González, Noveno Regidor	
C. Víctor Manuel Gloria Rivas, Décimo Regidor	
M. en A. Rodrigo Vilchis Macedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	<i>Secretario Técnico</i>
Mtro. Armando Pineda González, Secretario del Ayuntamiento de Tepotzotlán	
Lic. Alejandro Juárez Chico, Director Jurídico del Ayuntamiento de Tepotzotlán	
Lic. José Ismael Castillo Gómez, Director de Administración y Finanzas.	
Lic. Fernando Trujillo Iniesta, Contralor Interno Municipal	
Lic. Mariano Barragán Villa, Director de Desarrollo y Fomento Económico.	



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VII

Febrero 9, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 7. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepotzotlán, correspondiente al periodo 2019-2021.

Lic. Raquel Barajas Portillo, Defensora Municipal de los Derechos Humanos.	Áreas de la Administración Pública Municipal que ofrecen trámites y servicios.
C. Carlos Jesús Bustos Álvarez, Director de Seguridad Pública y Tránsito.	
C. Fernando Ramírez Bentura, Director de Servicios Públicos.	
Arq. Pablo Romero Vázquez, Director de Obras Públicas.	
Ing. Tomas López Feria, Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	
C. Soledad Villegas Sánchez, Jefe de Tenencia de la Tierra.	
C. Adalid Guadalupe Ramírez Salinas, Encargado de Despacho de la Dirección de Medio Ambiente.	
M.V.Z. José Antonio García Buergo, Director de Cultura y Bienestar Social.	
Prof. Leobardo Figueroa Valentín, Director de Educación.	
C. Fermín Ramírez Monroy, Director de Agua Potable y Saneamiento.	
Lic. Luis Miguel Villareal Espinoza, Director de Turismo.	
C. Adrián Sánchez Almazán, Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.	
Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF.	
Lic. José Israel Parrilla Romo, Encargado de las Oficialías.	
Ing. Bernardo Martínez Ruiz, City Express	Representantes del Sector Económico
Lic. Enrique Luna Reyes, Fundación Xochitla.	
Ing. Dorian Cesar Moreno Becerril, Plan de Ayuda mutua industrial (PAMI)	



GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Plaza Virreinal No. 1 C. P. 54600

No. 02 Sección VII

Febrero 9, 2019.

SUMARIO:

ACUERDO:

Punto 7. Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán, correspondiente al periodo 2019-2021.

Lic. Elsa Monroy Cota, COPARMEX.	
Lic. Leticia Mora Villafuerte, CANACINTRA	

SEGUNDO.- Notifíquese este acuerdo al **Maestro en Administración Rodrigo Vilchis Macedo, Coordinador General Municipal para la Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Tepetzotlán**, a fin de darle cumplimiento dentro de las responsabilidades de su encargo y a los titulares de las áreas que integran la presente *Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tepetzotlán correspondiente al periodo 2019-2021.* -----

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a publicar este acuerdo en la Gaceta Municipal y a la Jefatura de Comunicación Social en los medios electrónicos oficiales del Ayuntamiento. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tepetzotlán, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que lo publique en la Gaceta Municipal de Tepetzotlán, Estado de México.

(Rúbrica)

C. Ángel Zuppa Núñez

Presidente Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México

(Rúbrica)

Mtro. Armando Pineda González.
Secretario del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México

(Publicado en la Gaceta del Gobierno Municipal de Tepetzotlán, Estado de México el día nueve de febrero de dos mil diecinueve, en términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México).